



NOTA SECRETARIAL No. 03 – 04 – 2018

El día 10 de abril se publicó el aviso No. 0090, donde el usuario radica solicitud para acometida de acueducto y posteriormente anexa formato de autorización de EMPOPASTO para acometida de alcantarillado, por lo cual se hace la aclaración informando que también se realizara la intervención de alcantarillado, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy trece (13) de abril de 2018 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

